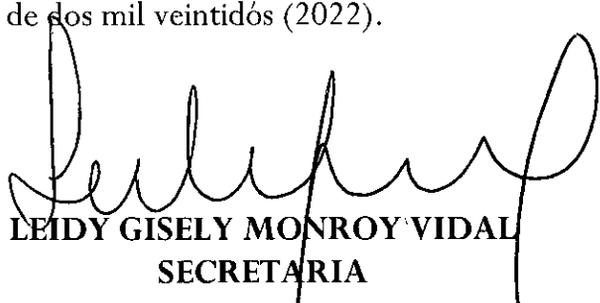


AVISO DE REMATE
LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MARIQUITA TOLIMA

HACE SABER:

Que dentro del proceso Divisorio Venta de Bien Común No. 734434089002-2017-00080-00 promovido por **JOSE RAFAEL GARZON GAONA y MARIA CONSUELO GARZON GAONA** contra **JUAN CARLOS, CAMILA, SOLEDAD, GRACIELA, MARIA ELENA Y PEDRO NEL GARZON GAONA**, se ha señalado el día **VEINTIUNO (21)** de **ABRIL** del año **DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a la hora de las nueve y treinta de la mañana (**9:30 A.M.**) para efecto de adelantar la diligencia de Remate del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado en el presente proceso y conforme lo ordenado en auto de fecha 09 de Diciembre de 2021. Se trata de un bien inmueble casa lote urbano, ubicado en la carrera 9ª No. 2-54-58, barrio santa lucia de esta localidad. El apartamento numero 2-.54 está compuesto de tres apartamentos y el identificado con el No. 2-58 está compuesto por un apartamento. el inmueble 2-54 apartamento con un área de 102 metros cuadrados aproximadamente, con 4 habitaciones, cocina, mesón con entrepaños, lavaplatos, sala comedor, alberca y lavadero, baño, lavamanos, seguido un apartamento lindero occidental del patio, con un área de 22 metros cuadrados, dos habitaciones, cocina con mesón entrepaños, lavaplatos, baño sanitario y lavamanos, alberca y lavadero, al lado derecho del lindero oriental se encuentra un apartamento con un área de 108 metros cuadrados aproximadamente, tres habitaciones, cocina con mesón de entrepaños, lavaplatos, sanitario, lavamanos, lavadero y alberca, patio de ropas, una habitación para bodega. **Apartamento 2-58** con un área de 66.56 metros cuadrados aproximadamente con sala, comedor, dos habitaciones, cocina con mesón entrepaños, lavaplatos y un cuarto de ropa, alberca y lavadero tanque de agua, servicios de alcantarillado, luz, agua, y gas, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **362-27603** de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Honda Tolima y ficha catastral No.73443-01-0000000023-0004-0000000000 nueva Y anterior 73443010000023000400, distinguido por los siguientes **LINDEROS: NORTE:** limita con la calle 9 de esta ciudad; **SUR:** limita con propiedad del señor Luis Moreno; **ORIENTE:** limita con propiedad de la señora Ofelia Castañeda; **OCCIDENTE:** limita con propiedad de la señora Elena Saavedra y terrenos de Marina Mendieta. Este inmueble fue avaluado en la suma de **QUINIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$570.400.000) MONEDA CORRIENTE**. El secuestro que tiene la custodia y administración del bien inmueble objeto de remate y quien lo puede mostrar es la señora **BENEDICE TRILLOS FLOREZ**, cuya dirección de ubicación es en la Calle 5 No. 6-68 barrio Villa Holanda de la Ciudad de Mariquita, celular 310329 1189. Será postura admisible la que cubra el **100%** del avalúo previa consignación del **40%** del mismo valor (arts. 411 Y 448 C.G.P.). La licitación comenzará a la hora antes señalada y se cerrará transcurrida una hora después, igualmente se podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate. Para los efectos del artículo 450 del C. General del Proceso, se fija el presente aviso de remate en la cartelera de la Secretaría del Juzgado y se entregan copias para que sean publicadas por una vez en un diario de amplia circulación en esta localidad, el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días, hoy veinticinco (25) de enero de dos mil veintidos (2022).


LEIDY GISELY MONROY VIDAL
SECRETARIA